

## **Me de niegan la ayuda familiar por tener una huerta**

Escrito por valle - 18/12/2012 10:29

---

Hola, a todos el otro día fui a solicitar el subsidio por cargas familiares, y en la oficina del paro me dijeron que no me correspondería por tener unas pequeñas huertas, que presuntamente me dan un beneficio, cuando la verdad es que lo único que me dan es gasto ya que lo único que hago es pagar la contribución entonces me gustaría saber si esto es legal ya que me paso por uno diez eros según ellos y saber como lo calculan ya que en mi declaración, ya pone que no tengo ingresos por estas fincas. Un saludo y gracias

=====

## **Re: Me de niegan la ayuda familiar por tener una huerta**

Escrito por euribor - 19/12/2012 07:24

---

Se te imputa unas rentas por tener ese bien, que junto con tus otros bienes no ha de superar los 481,05 euros brutos mensuales.

¿Cómo se calcula las rentas de un bien que no produce? A través de las imputaciones de renta que se calcula en función del valor catastral, que debe de figurar en tu declaración.

Salu2

=====